

Nocaima (Cundinamarca),

13 de noviembre de 2025

Dr. WILLIAM ALEJANDRO MATIZ FLOREZ

Alcalde Municipal

Nocaima

REF: Indicadores Financieros proceso Selección Abreviada de menor cuantía 2025.

Respetado alcalde En atención a la solicitud respecto al asunto en referencia me permito establecer los siguientes indicadores válidos y habilitantes para la oferta correspondiente al Objeto contractual “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y/O EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PANELERO DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA BAJO EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SAG-CD-CVI-172-2025” proceso que cuenta con un presupuesto equivalente a la suma de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (124.594.600,00). y son:

CAPACIDAD FINANCIERA: (Contenidos en el Decreto 1082 de 2015)

CAPACIDAD FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA		
INDICE DE LIQUIDEZ	VECES	> ó =	1.5
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	%	< ó =	0.6
RAZON DE COBERTURA DE LOS INTERESES	VECES	> ó =	1.5

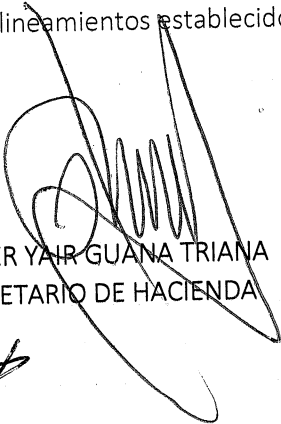
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: (Contenidos en el Decreto 1082 de 2015)

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE MEDIDA		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	%	> ó =	0.12
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	%	> ó =	0.10

Nota: Para los oferentes plurales (UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS) que se presenta a la Oferta, el procedimiento de evaluación será la ponderación de los componentes de cada uno de los integrantes.

De otra parte, es importante precisar que para la validación de los anteriores indicadores se requiere del REGISTRO UNICO DE PROponentES (R.U.P) vigente con corte a 31 de diciembre de 2023, sin embargo, se precisa que estos indicadores serán sujetos a los lineamientos establecidos en el Decreto 1041 de 2022.

Cordialmente,



HELBER YAIR GUANA TRIANA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaborado por: ANDRES FELIPE BRASVI HERNANDEZ 